



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Proceso Concursal Expediente Electrónico N° EX-2024-12481288-GCABA-DGAYDRH

VISTO: Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/22, 387/23 y modificatorios, 159/25, Dto 165/25, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565- GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, RESOL-2025-127-GCABA-SSAPAC, RESOL-2025-177-GCABA-SSAPAC, Expediente Electrónico EX-2024-12481288-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO: Que por RESOLUCIÓN Nro. 2025-127-GCABA-SSAPAC y su modificatoria RESOL-2025-177-GCABA-SSAPAC se llamó a concurso para cubrir UN (1) cargo de Médico/a de Planta con especialidad en DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación) para prestar servicios en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Referencia II (CEMAR N° 2) dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH.-

Que, la única postulante inscripta, Dra. LUJAN CONDORI, PAOLA MARIA CUIL 27190688262 no se ha presentado al examen escrito y entrevista personal fijados para el día 16/09/2025, lo cual le fuera fehacientemente notificado (IF-2025-35171946-GCABA-SSAPAC - orden 71), corresponde declarar desierto dicho concurso con relación al cargo vacante en el establecimiento de salud mencionado.

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente

EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°- Declárase como desierto el Concurso Público Abierto para cubrir UN (1) cargo de Médico/a de Planta con especialidad en DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho

(8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación) para prestar servicios en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Referencia II (CEMAR N° 2) dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, instrumentado mediante RESOL-2025-127-GCABA-SSAPAC y su modificatoria RESOL-2025-177-GCABA-SSAPAC.-

Artículo 2°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud. -